



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-31-AG23, ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, VILLA MERCEDES, MODALIDAD COMPRA ÁGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 334 /

QUILLECO, MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) Modalidad compra Ágil, Art. N°10Bis del Reglamento de compras Publicas.-

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1963 de fecha 03/02/2023, emitida por DIDECO solicitando: *LA ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA (cuadernos, goma eva, lápiz pasta, lápiz gel, scotch, cartulina, tinta tampón, carpetas, pegamento, cartulina metálica, globos, opalina, silicona, tinta, cinta doble contacto, lana, escarcha, argollas llavero) PARA CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, VILLA MERCEDES*

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-31-AG23, Adquisición mediante Compra ágil, inferior a 30 UTM, en el portal ChileCompra. Adquisición de materiales de oficina para ciam (*cuadernos, goma eva, lápiz pasta, lápiz gel, scotch, cartulina, tinta tampón, carpetas, pegamento, cartulina metálica, globos, opalina, silicona, tinta, cinta doble contacto, lana, escarcha, argollas llavero*), al proveedor, **Librería Atlantik Limitada**, RUT: N° **76.943.080-6, Concepción**, por un monto total de **\$ 218.150.-** Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem **215.22.04.001 (4)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco
- =====